RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN EL CONTRATO DE REFERENCIA

PROCEDIMIENTO: C.A.D.10/2016

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL DIRECTA CON DOS DETECTORES Y OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA SALA DE RADIOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL COSTA DEL SOL, CENTRO DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 210.743,80 € (IVA EXCLUIDO)

ADJUDICATARIO: PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: 195.552,94 € (IVA EXCLUIDO)

Visto el procedimiento de referencia que se tramita en el Departamento de Contratación, que contiene las actuaciones preparatorias consistentes en la Orden de inicio en base al informe de necesidades, Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Primero: Con fecha 2 de Agosto de 2016 se acuerda la iniciación del expediente de contratación SUMINISTRO DE EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL DIRECTA CON DOS DETECTORES Y OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA SALA DE RADIOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL COSTA DEL SOL, CENTRO DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Segundo: Con fecha 13 de Septiembre de 2016, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la mesa de contratación emite certificado acreditativo del número de proposiciones presentadas hasta las 14:00 horas del día 12 de Septiembre de 2.016, así como la identidad de las entidades licitadoras presentadas:

- TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.
- FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
- SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.
- PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Tercero: Con fecha 16 de Septiembre de 2016, se reúne la primera mesa de contratación con objeto de proceder a la apertura de los sobres número 1 y al examen de la documentación contenida en los mismos, siendo necesario requerir documentación a las siguientes empresas licitadoras:

- FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.
- TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.

Cuarto: Con fecha día 19 de septiembre de 2016, se reúne la mesa de contratación en su segunda sesión, a las 12:00 horas, al objeto de revisar la documentación requerida a las empresas licitadoras, las cuales presentan la documentación requerida en el plazo otorgado, se celebra la sesión de la mesa de contratación con los representantes de las entidades licitadoras que han sido invitados previamente a asistir al acto público de apertura de sobres número 2, criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor.

Seguidamente se procede a la apertura pública de los sobres y a la descripción de la documentación contenida en los mismos.

Finalizada la sesión pública, se entrega la documentación a la sección de la mesa de contratación, que procederá al estudio de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
A	**VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR**	**VALORACIÓN**
1	**Valor técnico LOTE 1 .....**	**0 a 40 puntos.**
	VALORACIÓN TÉCNICA LOTE 1 ORDEN 1 *(La valoración técnica del lote 1 orden 1, se va a contabilizar para su valoración inicial un total de 125 puntos, desglosado en los diferentes ítems comparativos que se indican a continuación, y posteriormente se extrapolará en base 30 para su valoración final).* **Datos básicos de la oferta del lote 1 orden 1 (máximo de puntos 123)**	**0 a 30 puntos.**
	Generador (total de 20 puntos)	
	Tubo de Rayos X (máximo 20 puntos)	
	Suspensión de techo para tubo (máximo de 10 puntos)	
	Mesa (máximo de 10 puntos)	
	Estativo vertical (máximo de 10 puntos)	
	Detectores digitales (máximo de 20 puntos)	
	Estación de adquisición (máximo 5 puntos)	
	Manejo de datos (máximo 3 puntos)	
	Conectividad (máximo 5 puntos)	
	Otra información (máximo 20 puntos)	
	VALORACIÓN TÉCNICA LOTE 1 ORDEN 2	**0 a 10 puntos.**
	- Memoria técnica. Se valorará la exhaustividad de la misma.	0 a 3 puntos.
	Muy exhaustivo	de 2 a 3
	Exhaustivo	de 0,8 a 2
	Poco exhaustivo	de 0 a 0,8
	- Mediciones. Se valorará la exhaustividad de la misma y la calidad de los materiales y equipos.	0 a 3 puntos.
	Muy exhaustivo	de 2 a 3
	Exhaustivo	de 0,8 a 2
	Poco exhaustivo	de 0 a 0,8
	- Características técnicas de los materiales y equipos, marcas y modelos. Se valorará además de la calidad de los mismos, la entrega de las fichas técnicas de cada material y equipo.	0 a 2 puntos.
	Muy exhaustivo	de 1,4 a 2
	Exhaustivo	de 0,6 a 1,4
	Poco exhaustivo	de 0 a 0,6
	- Cronograma. Se valorará la exhaustividad y el nivel de detalle del mismo.	0 a 1 punto.
	Muy exhaustivo	de 0,7 a 1
	Exhaustivo	de 0,3 a 0,7
	Poco exhaustivo	de 0 a 0,3
	- Planos. Se valorará la exhaustividad, grado de detalle y definición de los mismos	0 a 1 punto.
	Muy exhaustivo	de 0,7 a 1
	Exhaustivo	de 0,3 a 0,7
	Poco exhaustivo	de 0 a 0,3
	Umbral mínimo de puntuación del LOTE 1 necesario para continuar en el proceso selectivo:	**20 puntos.**

Quinto: Con fecha 3 de Octubre de 2016, se celebra la tercera sesión de la Mesa de Contratación.

Se detalla por parte del Responsable como quedan las puntuaciones de las empresas licitadoras:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	35.58
TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	34.60
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.	36.32
FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	31.47
PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	33.71
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	31.98

A las 12:00 horas, se da entrada a la sesión de la mesa a los representantes de las entidades licitadoras que habían sido previamente invitados a asistir al acto público de apertura de los sobres número 3 y se les comunica las decisiones y valoraciones de la mesa.

Se informa por parte del Responsable de Mantenimiento y del Coordinador de electromedicina, de la ausencia de documentación de obligada presentación en el sobre 2 de las siguientes empresas:

- Sakura Productos Hospitalarios: 1.5. Entrega de copia de registro de responsable de la puesta en el mercado del producto sanitario con sello de entrada de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

- Toshiba Medical Systems, S.A.: 1.4. Entrega de copia de licencia de funcionamiento de fabricantes e importadores emitida por la Agencia Española de Medicamentos y productos Sanitarios.
1.5. Entrega de copia de registro de responsable de la puesta en el mercado del producto sanitario con sello de entrada de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Dada esta circunstancia, se acuerda comunicar a los asistentes esta situación aplazándose la apertura de sobres 3 al Viernes 7 de Octubre a las 12:00, otorgándose 3 días a las empresas Sakura Productos Hospitalarios y Toshiba Medical Systems, S.A. Para que aporten la documentación requerida.

Sexto: Con fecha 7 de Octubre de 2016, se celebra la sesión de la Mesa de Contratación para la apertura de sobres 3 aplazada con anterioridad.

En relación a la documentación requerida a las empresas licitadoras no incluida en el sobre 2, ambas empresas presentan la documentación requerida en plazo.

Por otra parte, se informa a los asistentes, que ante la duda de la Mesa de Contratación sobre el documento que deben aportar las empresas licitadoras en relación al punto 1.5. Entrega de copia de registro de responsable de la puesta en el mercado del producto sanitario con sello de entrada de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, se ha realizado una consulta a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en este sentido.

La respuesta a nuestra consulta ha sido la siguiente:

> *Como se trata de productos de clase IIb lo que tienen que realizar es la Comunicación de comercialización y/o puesta en servicio de productos sanitarios (para productos de clase IIa, IIb y III, implantables activos y lista A, lista B y autodiagnostico de diagnóstico in vitro.*
>
> *Para confirmar que han realizado la comunicación con que aporten el "Acuse de recibo" o "Documento de anotación", en el caso de haber realizado la comunicación por medio de la aplicación telemática; o si la han realizado en papel, la solicitud de hacer la comunicación con número de registro de entrada en la administración.*

Aclarado el tipo de documento que deben aportar las empresas, solicitamos a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios confirmación sobre la comunicación de comercialización de los equipos ofertados por las empresas licitadoras con el siguiente resultado:

EMPRESA	MODELO EQUIPO OFERTADO	COMUNICADO A LA AEMPS
PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	DIGITAL DIAGNOST	SI
SAKURA PRODUCTOS SANITARIOS, S.A.	UD150B-40	SI
TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	RADREX-i	SI
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	OPTIMA XR 646	SI
FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	FDR D-EVO SUITE CON D-EVO II	SI
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	MULTIX	SI

La Sección de Comunicaciones de Comercialización y Puesta en Servicio de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, una vez revisada su base de datos, nos confirma que todos los equipos han sido comunicados, por lo que todas las empresas cumplen el requisito exigido.

Se procede a la apertura de sobres 3 con el siguiente resultado:

LOTE	CONCEPTO	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	SAKURA PRODUCTOS SANITARIOS	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS	FUJIFILM EUROPE GMBH
1.1	EQUIPAMIENTO SALA	128.822,94	130.500,00	126.450,00	129.500,00	130.200,00	120.000,00
	RADIOLOGÍA DIGITAL	66.730,00	80.000,00	66.694,54	27.195,00	27.342,00	25.200,00
1.2	OBRAS Y ADECUACIÓN	27.052,82	27.405,00	26.554,50	68.000,00	79.500,00	67.200,00
	DE LA SALA	14.013,30	16.800,00	14.005,85	14.280,00	16.695,00	1.412,00
		236.619,06	**254.705,00**	**233.704,89**	**238.975,00**	**253.737,00**	**226.512,00**

PLAZO ENTREGA DE LOTE COMPLETO

	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
PLAZO DE ENTREGA						
Indicar el plazo de entrega comprometio del lote completo (equipo y obras de adecuación) en semanas desde la fecha de contrato	8 Semanas	7 Semanas	10 Semanas	12 Semanas	12 Semanas	4 Semanas

CRITERIO DE MANTENIMIENTO

A) CRITERIO MANTENIMIENTO LOTE 1 ORDEN 1

CONCEPTOS	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Servicio Técnico/Prestaciones del Servicio						
S.A.T. Oficial (indicar SI o NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tiempo de respuesta Call Center (indicar número de horas)	0,01 Horas	0,01 Horas	1 Horas	1 Horas	0 Horas	0,15 Horas
Tiempo de respuesta presencia física (indicar número de horas)	0,83 Horas	2 Horas	2,5 Horas	2 Horas	1,5 Horas	5 Horas
Reparación en horas (indicar número de horas)	1,5 Horas	24 Horas	48 Horas	3 Horas	3 Horas	24 Horas
Tiempo máximo de interrupción del servicio (indicar número de horas)	12 Horas	48 Horas	24 Horas	11 Horas	6 Horas	24 Horas

Repuestos/Logística						
Suministro de material en el hospital en horas (indicar número de horas)	12 Horas	24 Horas	47 Horas	24 Horas	24 Horas	24 Horas
Protocolos de Mantenimiento. Garantías						
Garantía Tubo Rx (indicar núemro de disparos)	100.000 Disparos	40.000 Disparos	360.000 Disparos	150.000 Disparos	100.000 Disparos	100.000 Disparos
Comercialización/Vida útil						
Vida útil (discontinuidad del producto). Indicar años	12 Años	12 Años	10 Años	12 Años	12 Años	10 Años
Nivel de Servicio/Disponibilidad						
Tiempo de servicio estándar (indicar número de horas) UT sdt	8.672 Horas	24 Horas	24 Horas	8.749 Horas	104.068 Horas	24 Horas
% disponibilidad en contrato (indicar número de horas) % Utstd/Rx/(UTstd+DT)	8.672 Horas	8.755 Horas	8 Horas	8.749 Horas	103.924 Horas	8.568 Horas
Tiempo medio de paro (indicar número de horas) (MDT)	5 Horas	4 Horas	3 Horas	4 Horas	1.052 Horas	8 Horas
Tiempo medio entre averías (indicar número de horas) (MTBF)	8.624 Horas	2.976 Horas	4.380 Horas	7.000 Horas	4.380 Horas	2.190 Horas
Conexión remota/Diagnóstico remoto (indicar SI o NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)			SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.			FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA		
CONCEPTOS	**IMPORTE € EXCLUIDO IVA**	**IMPORTE € IVA**	**IMPORTE TOTAL € INCLUIDO IVA**	**IMPORTE € EXCLUIDO IVA**	**IMPORTE € IVA**	**IMPORTE TOTAL € INCLUIDO IVA**	**IMPORTE € EXCLUIDO IVA**	**IMPORTE € IVA**	**IMPORTE TOTAL € INCLUIDO IVA**
Tipo Contratos/Importe									
Mantenimiento Integral Incluye todos los repuestos	14.900 €	3.129€	18.029€	16.200 €	3.402 €	19.602 €	16.950 €	3.559,50 €	20.509,50 €
Mantenimiento Integral (excluido tubos Rx)	10.000 €	2.100€	12.100€	12.600 €	2.646 €	15.246 €	12.712 €	2.669,52 €	15.381,52 €
Mantenimiento Integral (excluido tubos Rx y detectores/flag panel/intensificador)	5.200 €	1.092€	6.292€	9.200 €	1.932 €	11.132 €	10.550 €	2.215,50 €	12.765,50 €
Repuestos/importe									
Tubo Rx	15.000 €	3.150€	18.150€	21.900 €	4.599 €	26.499 €	12.669 €	2.660,49 €	15.329,49 €
Detectores/flag panel/intensificador	35.000 €	7.350 €	42.350 €	52.310€	10.985€	63.295 €	25.500 €	5.355 €	30855 €

	SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.			TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.			GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.		
CONCEPTOS	**IMPORTE € EXCLUIDO IVA**	**IMPORTE € IVA**	**IMPORTE TOTAL € INCLUIDO IVA**	**IMPORTE € EXCLUIDO IVA**	**IMPORTE € IVA**	**IMPORTE TOTAL € INCLUIDO IVA**	**IMPORTE € EXCLUIDO IVA**	**IMPORTE € IVA**	**IMPORTE TOTAL € INCLUIDO IVA**
Tipo Contratos/Importe									
Mantenimiento Integral Incluye todos los repuestos	12.900 €	2.709 €	15.609 €	18.400 €	3.864 €	22.264 €	19.000 €	3.990€	22.990 €
Mantenimiento Integral (excluido tubos Rx)	10.000 €	2.100 €	12.100 €	15.800 €	3.318 €	19.118 €	12.500 €	2.625 €	15.125 €
Mantenimiento Integral (excluido tubos Rx y detectores/flag panel/intensificador)	5.900 €	1.239 €	7.139 €	13.893 €	2.917,53 €	16.810,53€	8.700 €	1.827 €	10.527 €
Repuestos/importe									
Tubo Rx	6.900 €	1.449 €	8.349 €	17.587 €	3.693,27 €	21.280,27€	21.800 €	4.578 €	26.378 €
Detectores/flag panel/intensificador	39.900 €	8.253 €	47.553 €	59.000 €	12.390 €	71.390 €	70.000 €	14.700 €	84.700 €

PLAZO ENTREGA DE LOTE COMPLETO

	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
PLAZO DE ENTREGA						
Indicar el plazo de entrega comprometio del lote completo (equipo y obras de adecuación) en semanas desde la fecha de contrato	8 Semanas	7 Semanas	10 Semanas	12 Semanas	12 Semanas	4 Semanas

CRITERIO DE MANTENIMIENTO

A) CRITERIO MANTENIMIENTO LOTE 1 ORDEN 1

CONCEPTOS	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.	TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Servicio Técnico/Prestaciones del Servicio						
S.A.T. Oficial (indicar SI o NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tiempo de respuesta Call Center (indicar número de horas)	0,01 Horas	0,01 Horas	1 Horas	1 Horas	0 Horas	0,15 Horas
Tiempo de respuesta presencia física (indicar número de horas)	0,83 Horas	2 Horas	2,5 Horas	2 Horas	1,5 Horas	5 Horas
Reparación en horas (indicar número de horas)	1,5 Horas	24 Horas	48 Horas	3 Horas	3 Horas	24 Horas
Tiempo máximo de interrupción del servicio (indicar número de horas)	12 Horas	48 Horas	24 Horas	11 Horas	6 Horas	24 Horas

Repuestos/Logística						
Suministro de material en el hospital en horas (indicar número de horas)	12 Horas	24 Horas	47 Horas	24 Horas	24 Horas	24 Horas
Protocolos de Mantenimiento. Garantías						
Garantía Tubo Rx (indicar núemro de disparos)	100.000 Disparos	40.000 Disparos	360.000 Disparos	150.000 Disparos	100.000 Disparos	100.000 Disparos
Comercialización/Vida útil						
Vida útil (discontinuidad del producto). Indicar años	12 Años	12 Años	10 Años	12 Años	12 Años	10 Años
Nivel de Servicio/Disponibilidad						
Tiempo de servicio estándar (indicar número de horas) UT sdt	8.672 Horas	24 Horas	24 Horas	8.749 Horas	104.068 Horas	24 Horas
% disponibilidad en contrato (indicar número de horas) % Utstd/Rx/(UTstd+DT)	8.672 Horas	8.755 Horas	8 Horas	8.749 Horas	103.924 Horas	8.568 Horas
Tiempo medio de paro (indicar número de horas) (MDT)	5 Horas	4 Horas	3 Horas	4 Horas	1.052 Horas	8 Horas
Tiempo medio entre averías (indicar número de horas) (MTBF)	8.624 Horas	2.976 Horas	4.380 Horas	7.000 Horas	4.380 Horas	2.190 Horas
Conexión remota/Diagnóstico remoto (indicar SI o NO)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Séptimo: Con fecha 24 de Octubre de 2016, siendo las 13:00 horas, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación al objeto de realizar la valoración global de la documentación contenida en el sobre 3 una vez estudiada por los componentes que han realizado el estudio.

Por parte del Coordinador de Electromedicina, se informa que las empresas FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA, TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A. y SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. no incluyen en el sobre 3 la documentación que en el Anexo VI-A se describe como de obligada presentación:

Protocolos de mantenimiento / Garantías.

La documentación que se describe a continuación deberá ser presentada obligatoriamente, en caso de no hacerlo, la Mesa de Contratación podrá desestimar la oferta presentada por el Licitador:

- Presentación de los protocolos de mantenimiento con listados de repuestos incluidos en las revisiones preventivas. Nº de revisiones año por equipos y tiempo de ejecución.
- Presentación de pruebas de aceptación que será objeto para legalización y puesta en marcha de los equipos.
- Mantenimiento preventivo en el periodo de garantía sin cargo.
- Prorrata de la eficacia del tubo de rayos x, frente a no cumplir con la garantía definida por nº de disparos.
- Garantía del tubo de rayos x (nº de disparos).

En este sentido, la Mesa de Contratación decide excluir a estas empresa del procedimiento.

Una vez expuestas las ofertas presentadas que aún continúan en la licitación, los miembros de la mesa de contratación, proceden al estudio detallado de las ofertas, con el siguiente resultado:

Propuesta Económica (Hasta 54 puntos):

B	VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	VALORACIÓN
1	**Proposición económica** ..... La oferta económica se valorará con el importe total del lote 1 ofertado y cuya fórmula será la siguiente: (MEJOR OFERTA PRESENTADA/OFERTA A VALORAR) * VALOR MÁXIMO DEL CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA Las puntuaciones se calcularán con una aproximación de dos decimales.	**0 a 45 puntos.**
2	**Criterio de mantenimiento** ..... *a) Criterio de mantenimiento LOTE 1 ORDEN 1* ..... <u>Servicio Técnico / Prestación de Servicio</u>	**0 a 15 puntos.**
2.1.1	S.A.T.Oficial ..... Si la oferta es SI, su valoración es 0,4 puntos y en caso contrario 0 puntos.	0 a 0,4 puntos.
2.1.2	Asistencia en fin de semana y festivos ..... Si la oferta es SI, su valoración es 0,7 punto y en caso contrario 0 puntos.	0 a 0,7 puntos.
2.1.3	Tiempo de respuesta Call Center ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MENOR DE LAS OFERTAS EN HORAS/OFERTA A VALORAR) * 0,5	0 a 0,5 puntos.
2.1.4	Tiempo de respuesta presencia física ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MENOR DE LAS OFERTAS EN HORAS/OFERTA A VALORAR) * 0,6	0 a 0,6 puntos.
2.1.5	Reparación en horas ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MENOR DE LAS OFERTAS EN HORAS/OFERTA A VALORAR) * 0,8	0 a 0,8 puntos.
2.1.6	Tiempo de interrupción del servicio ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MENOR DE LAS OFERTAS EN HORAS/OFERTA A VALORAR) * 1,2	0 a 1,2 puntos.
2.2.1	<u>Repuestos / Logística.</u> Suministro de material en el Hospital en horas ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente:	0 a 0,5 puntos.

	(MENOR DE LAS OFERTAS EN HORAS/OFERTA A VALORAR) * 0,5	
2.3.1	Protocolos de Mantenimiento. Garantías	
	Garantía Tubo Rx ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (OFERTA A VALORAR/ MAYOR DE LAS OFERTAS EN Nº DE DISPAROS) * 0,4	0 a 0,4 puntos.
2.4.1	Comercialización / Vida útil.	
	Vida útil (discontinuidad del producto) ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (OFERTA A VALORAR/ MAYOR DE LAS OFERTAS EN AÑOS) * 0,2	0 a 0,2 puntos.
2.5.1	Nivel de servicio / Disponibilidad	
	Tiempo de servicio estándar ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (OFERTA A VALORAR/ MAYOR DE LAS OFERTAS EN HORAS) * 0,2	0 a 0,2 puntos.
2.5.2	% disponibilidad en contrato ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (OFERTA A VALORAR/ MAYOR DE LAS OFERTAS EN HORAS) * 1	0 a 1 punto.
2.5.3	Tiempo medio de paro ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MENOR DE LAS OFERTAS EN HORAS / OFERTA A VALORAR) * 0,5	0 a 0,5 puntos.
2.5.4	Tiempo medio entre averías ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (OFERTA A VALORAR / MAYOR DE LAS OFERTAS EN HORAS) * 1	0 a 1 punto.
2.6.1	Conexión remota / Diagnostico remoto	
	Conexión remota / Diagnostico remoto ..... Si la oferta es SI, su valoración es 2 puntos y en caso contrario 0 puntos.	0 a 2 puntos.
	Tipo Contratos / Importe	
3.1.1	Mantenimiento Integral – (incluye todos los repuestos) ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MEJOR OFERTA DE Mantenimiento Integral incluye todos los repuestos/OFERTA A VALORAR) * 2	0 a 2 puntos.
3.1.2	Mantenimiento Integral - (excluido tubos Rx) ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MEJOR OFERTA DE Mantenimiento Integral excluido tubos Rx /OFERTA A VALORAR) * 1	0 a 1 punto.
3.1.3	Mantenimiento Integral - (excluido tubos Rx y detectores/flag panel/intensificador) ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MEJOR OFERTA DE Mantenimiento Integral excluido tubos Rx, etc. /OFERTA A VALORAR) * 0,75	0 a 0,75 puntos.
	Repuestos / importe	
3.2.1	Tubo Rx ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MEJOR OFERTA DE importe de tubo Rx /OFERTA A VALORAR) * 0,75	0 a 0,75 puntos.
3.2.2	Detectores/flag panel/intensificador ..... La valoración se realizará con la fórmula siguiente: (MEJOR OFERTA DE importe detectores/flag panel/intensificador/OFERTA A VALORAR) * 0,5	0 a 0,5 puntos.

La propuesta económica de las empresas licitadoras, así como la puntuación resultante es la siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS OFERTA
PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	236.619,06	38,29
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	254.705,00	35,57
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	233.704,89	38,77

MEJOR OFERTA	*226.512,00*
PUNTUACIÓN MÁXIMA	*40*

*(MEJOR OFERTA PRESENTADA/OFERTA A VALORAR) * VALOR MÁXIMO DEL CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA*

	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
PLAZO DE ENTREGA EN SEMANAS	8	7	4

Valoración:

EMPRESA	OFERTA PLAZO DE ENTREGA
PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	8
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	4
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	7

CRITERIO DE MANTENIMIENTO - A) CRITERIO MANTENIMIENTO LOTE 1 ORDEN 1

CONCEPTOS	PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
Servicio Técnico/Prestaciones del Servicio			
S.A.T. Oficial (indicar SI o NO)	Sí	Sí	Sí
Tiempo de respuesta Call Center (indicar número de horas)	0,01 Horas	0,01 Horas	0,15 Horas
Tiempo de respuesta presencia física (indicar número de horas)	0,83 Horas	2 Horas	5 Horas
Reparación en horas (indicar número de horas)	1,5 Horas	24 Horas	24 Horas
Tiempo máximo de interrupción del servicio (indicar número de horas)	12 Horas	48 Horas	24 Horas
Repuestos/Logística			
Suministro de material en el hospital en horas (indicar número de horas)	12 Horas	24 Horas	24 Horas
Protocolos de Mantenimiento. Garantías			
Garantía Tubo Rx (indicar núemro de disparos)	100.000 Disparos	40.000 Disparos	100.000 Disparos
Comercialización/Vida útil			
Vida útil (discontinuidad del producto). Indicar años	12 Años	12 Años	10 Años
Nivel de Servicio/Disponibilidad			
Tiempo de servicio estándar (indicar número de horas) UT sdt	8.672 Horas	24 Horas	24 Horas

% disponibilidad en contrato (indicar número de horas) % Utstd/Rx/(UTstd+DT)	8.672 Horas	8.755 Horas	8.568 Horas
Tiempo medio de paro (indicar número de horas) (MDT)	5 Horas	4 Horas	8 Horas
Tiempo medio entre averías (indicar número de horas) (MTBF)	8.624 Horas	2.976 Horas	2.190 Horas
Conexión remota/Diagnóstico remoto (indicar SI o NO)	Sí	Sí	Sí

	TABLA DE ADJUDICACION. VALOR OBJETIVO	Criterio de valoración	Valoración	Mejor Oferta	GE	PHILIPS	SIEMENS
2.1.	**Servicio Técnico / Prestación de Servicio**						
2.1.1.	S.A.T. Oficial	SI / 0,40	0,40	SI	SI	SI	SI
2.1.2.	Asistencia en fin de semana y festivos	SI / 0,70	0,70	SI	NO	SI	NO
2.1.3.	Tiempo de respuesta Call Center	horas	0,50	0,01	0,15	0,01	0,01
2.1.4.	Tiempo de respuesta presencia fisica	horas	0,60	0,83	5,00	0,83	2,00
2.1.5.	Tiempo de reparación en	horas	0,80	1,50	24,00	1,50	24,00
2.1.6.	Tiempo máximo de interrupción del servicio	Horas	1,20	12,00	24,00	12,00	48,00
2.2.	**Repuestos / Logística.**						
2.2.1	Suministro de material en el hospital en	horas	0,50	12,00	24	12	24
2.3.	**Protocolos de Mtto. Garantías**						
2.3.1.	Garantía Tubo Rx	(nº de disparos)	0,40	100.000	100.000	100.000	40.000
2.4.	**Comercialización / Vida Útil.**						
2.4.1.	Vida útil (discontinuidad del producto)	años	0,20	12	10	12	12
2.5.	**Nivel de servicio / Disponibilidad**						
2.5.1.	Tiempo de servicio estándar UT sdt	horas 1 a 24	0,20	24	24,00	23,76	24,00
2.5.2.	% disponibilidad en contrato % UTstd*Rx/(UTstd*Rx+DT)	horas 0 a 8760	1,00	8.755	8.568	8.672	8.755
2.5.3.	Tiempo medio de paro (MDT)	horas	0,50	4	8	5	4
2.5.4.	Tiempo medio entre averías (MTBF)	horas	1,00	8.624	2.190	8.624	2.976
2.6.	**Criterios de Mejora.**						
2.6.1.	Conexión remota / Diagnostico remoto	SI / 2,00	2,00	SI	SI	SI	SI
3.1.	**Tipo Contratos / Importe**						
3.1.1.	Mantenimiento Integral Incluye todos los repuestos	euros	2,00	14.900,00 €	19.000,00 €	14.900,00 €	16.200,00 €
3.1.2.	Mantenimiento Integral (excluido tubos Rx)	euros	1,00	10.000,00 €	12.500,00 €	10.000,00 €	12.600,00 €
3.1.3.	Mantenimiento Integral (excluido tubos Rx y detectores/flag panel/intensificador)	euros	0,75	5.200,00 €	8.700,00 €	5.200,00 €	9.200,00 €
3.2.	**Repuestos / importe**						
3.2.1.	Tubo Rx	euros	0,75	15.000,00 €	21.800,00 €	15.000,00 €	21.900,00 €
3.2.2.	Detectores/flag panel/intensificador	euros	0,50	35.000,00 €	70.000,00 €	35.000,00 €	52.310,00 €

Octavo: Por lo tanto, de conformidad con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasifican las proposiciones, siendo la oferta de PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPÈRSONAL) la mas ventajosa, en su conjunto, sin incurrir baja desproporcionada o anormal, según la siguiente escala:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS OFERTA	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO ELECTROMÉDICO	PUNTUACIÓN TOTAL
PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	38,29	14,89	86,89
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	35,57	9,26	80,42
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U.	38,77	10,06	80,81

Noveno: Por lo tanto, de conformidad con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se clasifican las proposiciones por orden decreciente, siendo la oferta de PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) la más ventajosa, en su conjunto, sin incurrir baja desproporcionada o anormal.

Décimo: Asimismo, de conformidad con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 2 de Noviembre de 2016, se requiere a la empresa **PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)** para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubieses comprometido a dedicar a la ejecución del contrato conforme al artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

La empresa **PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)** presenta esta documentación en el plazo indicado.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero: El artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en su punto 3 establece que el órgano de contratación deberá adjudicar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación. Igualmente, en su punto 4 dispone que la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, se publicará en el perfil de contratante.

Segundo: De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que no se opongan a la vigente norma.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y COLABORACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS ELECTROMÉDICOS DE LA MARCA GE HEALTHCARE (VENTILACIÓN, ANESTESIA, MONITORIZACIÓN, TELEMETRÍA Y POLIGRAFÍA) CON DESTINO A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO. a la empresa **PHILIPS IBÉRICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL),** por un importe de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, (195.552,94 €) IVA EXCLUIDO.

Esta adjudicación se realiza de acuerdo con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación.

SEGUNDO: De acuerdo con el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (el recurso podrá presentarse en el propio Tribunal o en el órgano de contratación) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se remita la notificación de la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
En caso de que se interponga el mencionado recurso, deberá anunciarse previamente mediante escrito ante este órgano de contratación en el plazo mencionado.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

No podrán interponerse simultáneamente ambos recursos.

En Marbella, a 18 de Noviembre de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DE LA
AGENCIA SANITARIA COSTA DEL SOL

CONSEJERÍA DE SALUD
Agencia Sanitaria Costa del Sol
JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección Económica Financiera
C.I.F.: Q-7955060 D

Fdo.: Torcuato Romero López